



MARTES 25 DE JULIO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 136  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 7
Sociedades Comerciales .....	Pág. 7

ASAMBLEAS

STARPLASTIC S.A.

MI GRANJA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por resolución del Directorio de Starplastic S.A. del día 17 de julio del 2023 se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto del 2023 a las 16:00 Hs en Ruta Nacional 19 Km. 320, MI GRANJA, Colón. A los efectos de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta junto con el Presidente. 2- Consideración del régimen de mayorías aplicadas en las Asambleas Generales celebradas desde el 07/03/2020 hasta la fecha.

5 días - N° 467509 - \$ 4787,50 - 25/07/2023 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL  
CAROLA LORENZINI ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 99 de la Comisión Directiva de fecha 22 de Junio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes Veintiocho (28) de Julio de 2023 a las 18:30hs, en la sede social sita en calle Ingeniero López N° 1540/44, de barrio Carola Lorenzini, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Ratificar y Rectificar el Acta de reunión N° 96 de fecha 28 de Octubre de 2022 en la cual se conformó la nueva comisión directiva 3) Se pondrá en consideración para revisión y aprobación Memoria, Balance General, Estados de cuenta e informe de comisión revisora de cuenta de los ejercicios cerrados al 31/08/2019; 31/08/2020; 31/08/2021 y 31/08/2022.

3 días - N° 466443 - \$ 2042,85 - 26/07/2023 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 30/06/2023 la asociación civil denominada "JOCKEY CLUB VILLA DOLORES"; convoca a Asam-

blea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2.023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por las que se convoca a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balances y Estado de Resultado del Ejercicio n° 21 finalizado el 31 de Julio de 2.021 y del Ejercicio n° 22 finalizado el 31 de julio de 2022. 5) Situación de los asociados para participar del acto eleccionario. Será requisito para votar (tal como lo prevé nuestro estatuto), tener la cuota correspondiente al mes de Julio de este año 2.023 paga. 6) Elección de las autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que presidirá el acto según lo establecido por nuestro contrato constitutivo. 7) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente.

8 días - N° 466558 - \$ 14526,40 - 25/07/2023 - BOE

VECINOS DE EL DURAZNO  
ASOCIACION CIVIL

Por Acta de CD de fecha 4.7.23, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, el día 4.08.23, a las 19.30hs., bajo modalidad a distancia, por videoconferencia "Zoom" ID de reunión: 726 4943 1572 Código de acceso: EL DURAZNO, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi Nivel II, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. Orden del día: PRIMERO Autorización al Representante Legal para confeccionar y firmar el acta; SEGUNDO Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Autorización modalidad de votación por correo electrónico. CUARTO: Consideración de los ejercicios económicos Nro. 4 (cierre de ejercicio 31.12.2016), Nro. 5 (cierre ejercicio 31.12.2017); Nro. 6 (cierre de ejercicio 31.12.2018); Nro. 7 (cierre de ejercicio 31.12.2019)

y Nro. 8 (cierre de ejercicio 31.12.2020), Nro. 9 (cierre de ejercicio 31.12.2021), Nro. 10 (cierre de ejercicio 31.12.2022). QUINTO: Reforma integral de estatuto. SEXTO: Elección de autoridades conforme a reforma estatutaria. SEPTIMO: Consideración de cuota social. Fdo.CD.

3 días - N° 466697 - \$ 3211,50 - 27/07/2023 - BOE

ASOCIACION DE INSTALADORES  
DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA

Convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de agosto del 2023 a las 18hs en la calle Avenida Parravicini Florencio 2985, Córdoba Capital. El Orden del día será: 1) Elección de dos socias para firmar el acta junto con Presidenta; 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2022. 3) Consideración de la Memoria y Estados contables hasta el 30 de junio de 2023. 4) Situación actual de la entidad. 5) Remoción de todas las autoridades. 6) Elección de Autoridades.

1 día - N° 466934 - \$ 500,35 - 25/07/2023 - BOE

AG EL DORMILON S.A.

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de AG EL DORMILON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 2023 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea extraordinaria de fecha 04 de abril del año 2013 y Asamblea Ordinaria de fecha 15 de septiembre del año 2016. 3) Ratificación de

la elección del directorio y distribución de cargos conforme al estatuto social efectuada por Asamblea Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2022. Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 09 de agosto de 2023 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a estudio.bossio00@gmail.com confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 467312 - \$ 7830,50 - 27/07/2023 - BOE

#### **CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO**

Por Acta de CD de fecha 31.6.23, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, el día 31.7.23, a las 13.30hs, en la sede sita en Julio A. Roca 168 Of.2, Villa Gral. Belgrano. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término legal; 3) Ratificación / Rectificación de Asamblea de fecha 5.5.22. 4) Cambio de sede social. 5) Reforma integral de Estatuto 6) Renuncia de autoridades. 7) Elección de autoridades conforme a reforma; 8) Duración de mandatos; 9) Consideración del Ejercicio Contable finalizado el 31.12.22; 10) Consideración de la cuota social. Fdo: La CD.

8 días - N° 467087 - \$ 4364 - 28/07/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA.**

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARIA DEL RÍO SECO LTDA. convoca a Asamblea General por distrito para el día 10 de Agosto de 2023, a las 9:00 Hs, en los siguientes distritos y lugares de reunión que se discriminen: 1- Distrito Villa de María: sede de la Cooperativa en Sarmiento 721 Villa de Maria del Río Seco, 2- Distrito Eufrazio Loza: en salón comunal de Eufrazio Loza, 3- Distrito Villa Candelaria en el establecimiento de la escuela Cornelio

Saavedra cita en calle Pasos de las Tropas s/n de Villa Candelaria, 4- Distrito Los Hoyos: en salón comunal de Los Hoyos, 5- Distrito Gutemberg: en salón comunal de Gutemberg A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asociados para presidente y secretario de asamblea de distrito. 2º) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se indica a continuación: Distrito Villa de María: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Eufrazio Loza: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Villa Candelaria: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Los Hoyos: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Gutemberg: 1 Titular y 1 Suplente.

3 días - N° 467097 - \$ 3227,25 - 25/07/2023 - BOE

#### **LA RUFINA S.A**

#### **LA CALERA**

Por acta de directorio de fecha 17/07/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a asamblea general ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Los Alamos N°1111, Localidad de la Calera, Provincia de Córdoba, para el día 16 de Agosto del 2023 a las 17:30 Hs. En primera convocatoria y 18:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/05/2008. TERCERO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/03/2011. CUARTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/04/2014. QUINTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria- extraordinaria de fecha 06/04/2017. SEXTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/05/2021 y cuarto intermedio de fecha 21/05/2021. SEPTIMO: Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2022.OCTAVO: Aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha. NOVENO: Autorizados.

5 días - N° 467103 - \$ 5830,25 - 28/07/2023 - BOE

#### **GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA**

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de Agosto del año 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la locali-

dad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2023. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y del síndico (Artículo 292 – Ley N° 19.550). 5º) Designación de los Directores Titulares y Directores Suplentes, por el siguiente período de tres ejercicios; y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta las 14:00 hs. del 4 de agosto del corriente año, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 467235 - \$ 6407,75 - 26/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO**

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Agosto de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Calle Martin Olmos y Aguilera N° 1119, Villa Del Rosario, Rio Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 12/07/2022; 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2016; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016 y 31/12/2022.-

8 días - N° 467503 - \$ 4884,80 - 01/08/2023 - BOE

#### **CLUB CORDOBES DEL PERRO OVEJERO ALEMÁN**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La CN convoca a Asamblea General Extraordinaria de manera presencial para el día 29 de julio a las 15:30 horas en PRIMERA CONVOCATORIA en la sede social, calle Fernando Fader 8301, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente orden del día. 1.- Lectura y aprobación de acta anterior n° 117 del 25/11/2011. 2.- Informe de Informe de la Comisión Normalizadora. 3.- Lectura y consideración de los ejercicios económi-

cos N° 34- 2011/2012- N° 35 -2012/2013, N° 36 2013/2014, N° 37 2014/2015, N° 38 2015/2016, N° 39- 2016/2017, N° 40 2017/2018, N° 41 2018/2019, N° 42 2019/2020, N° 43 2020/2021, N° 44 2021/2022, N° 45 2022/2023. 4.- Modificación del artículo 7 del estatuto social donde se aumenta a 3 Auditores Titulares la Comisión Revisora de Cuentas a solicitud de la DGIPJ. 5 Designar dos socios para firmar en representación de la Asamblea conjuntamente con los miembros de la CN. Luego en SEGUNDA CONVOCATORIA para las 17:30 tratar otra orden del día a saber 1.- Lectura y aprobación de acta anterior.2.- Elección de miembros de la H.C.D. y de la Comisión Revisora de Cuentas.3- Designar dos socios para firmar en representación de la Asamblea conjuntamente con los miembros de la C N. PUBLIQUESE 3 DIAS.

3 días - N° 467323 - \$ 5413,80 - 26/07/2023 - BOE

#### RECICLAR INGENIERIA AMBIENTAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 10/08/2023 a las 10 hs en 1a convocatoria y a las 11 hs en 2a convocatoria a celebrarse en el domicilio de calle 9 de Julio N° 53 Piso 2º Of N° 6 Ciudad de Córdoba (Art.233 LGS); a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de las razones que motivaran la convocatoria fuera de término de la presente asamblea. 3. Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/07/2022. La citada documentación será puesta a disposición de los socios en el domicilio social de la sociedad. 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2022. 5. Consideración de la Remuneración al Directorio. 6. Consideración de la distribución de utilidades. 7. Consideración de la Liquidación y Disolución de la sociedad. 8.- Designación de integrantes del Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 467342 - \$ 4706,75 - 27/07/2023 - BOE

#### UNION ISRAELITA SEFARADI DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 /08/2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 267, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022. Motivo por los cuales se tratan los ejercicios fuera de término. 3) Rectificar Asamblea General Ordinaria Celebrada con fecha 18/11/2022 y Asamblea General Extraordinaria Celebrada con fecha 16/03/2023 4) Modificación y Readecuación de Estatuto Social conforme a la Legislación Vigente y Observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba 5) Consideración de la Renuncia de Autoridades y Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 467352 - \$ 3268,20 - 25/07/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL MONTE VIVO

##### SALSIPUEDES

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2023, a las 14 horas en la sede social sita en calle Bonadero 550, ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea; 2) Elección de autoridades. 3) Aprobación de Memoria y Balance de los años 2020, 2021 y 2022. 4) Tratamiento de las razones por la cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria en la fecha que exigían los plazos legales.

3 días - N° 467709 - \$ 2857,20 - 25/07/2023 - BOE

#### CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE PILAR

En reunión de Comisión Directiva de fecha 17/07/2023, se resolvió convocar a los asociados del CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE PILAR, CUIT 30-71103632-2, a una Asamblea General Extraordinaria para el día 17/08/2023, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, en las instalaciones de la entidad, sita en Bv. Argentino s/n (Zona Suburbana) de la localidad de Pilar, Prov. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) RATIFICAR en todos sus términos, lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2023, en cuanto a la aprobación de los estados contables, de las memorias y de los informes de la Comisión

Revisora de Cuentas cerrados el 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2022; la Reforma integral del Estatuto social de la asociación civil; el Cambio de sede social; y la Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización del Club; 3) Dejar sin efecto lo tratado y resuelto en los Expedientes 0007-146170/2019 (Asamblea del 27/12/2018), 0007-214336/2022 (Asamblea del 28/10/2022) y 0007-217199/2023 (Cambio de Sede), que actualmente se encuentran archivados o rechazados por errores materiales, formales o incumplimiento de alguna disposición estatutaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 467403 - \$ 3923,40 - 25/07/2023 - BOE

#### COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR VICTOR MERCANTE

#### RIO SEGUNDO

La COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR VICTOR MERCANTE CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día jueves 31 de Agosto de 2023, a las 19:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle Marconi N° 591, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social; y para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2019, el 31/12/2020, 31/12/2021 y el 31/12/2022. 4) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - N° 467528 - \$ 2968,95 - 26/07/2023 - BOE

#### HINDU CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Acta N 2550. En la Ciudad de Córdoba a los 22 días del mes de mayo de 2023 y siendo las 19 y 15 hs se reúne la Honorable Comisión Directiva del Hindú Club, estando presentes su presidente don Hugo Duarte DNI 12.333.561 su secretario don Adrián Garzón López DNI 23.194.429 su prosecretario Hernán Azar DNI 22.564.230 y su tesorero Luciano Gómez DNI 25.141.763. El tema

a tratar es la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Julio de 2023 a las 19 hs en primera convocatoria o a las 19 y 30 hs cuando no se reúnan los requisitos del art 20 del Estatuto Social, en la sede del Hindú Club, sito en calle Sarmiento 1250 de B° Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea; 2-Designar a los socios e integrantes de la Comisión Directiva, don Fernando Fontanetti DNI 22.220.245 y Carla Cagnolo DNI 23.108.595, para que nos formulen un pormenorizado informe sobre la factibilidad y conveniencia de otorgar en concesión por un plazo de 10 años, la explotación y construcción de una cancha de básquet, vestuarios, oficina y 1 (un) quincho cerrado a partir del 1 (uno) de Enero de 2024; 3-Autorización al socio Hernán Azar para realizar los trámites correspondientes a la publicación de Edictos ante el Boletín Oficial y las presentaciones pertinentes ante Inspección de Personas Jurídicas. Sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 20 y 45 hs.- Artículo 20°) Las asambleas comenzaran a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios en condiciones de participar en ellas. Transcurrida media hora sin lograr el número necesario para sesionar, lo hará con los socios presentes siendo validas sus disposiciones.

4 días - N° 467563 - \$ 10388 - 27/07/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CURA BROCHERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS DEL 1° DE OCTUBRE DE 2019 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020 DEL 1° DE OCTUBRE DE 2020 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021 Y DESDE EL 1° DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022. El Centro de Jubilados y Pensionados Cura Brochero convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de la misma, cita en 9 de julio 223 ex Ruta 15 de la localidad de Villa Cura Brochero el día 05 de Agosto de 2023 a las 16:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memorias y Balances Generales de los Períodos comprendidos entre el 1 de Octubre de 2019 al 30 de Setiembre de 2020, el 1 de Octubre de 2020 al 30 de Setiembre de 2021 y del 1 de Octubre de 2021 al 30 de Setiembre de 2022. 3) Consideración de Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de la Junta Electoral compuesta por tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes. 5) Elección

de Comisión Directiva compuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes y elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros Titulares y tres Suplentes por el término de dos años. 6) Ratificar lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria Ratificativa/ Rectificativa del día 6 de Mayo de 2023.-

5 días - N° 467676 - \$ 12760,50 - 31/07/2023 - BOE

#### **LIGA REGIONAL FUTBOL DEL SUR**

##### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/7/23, se convoca a los afiliados con derecho a representación a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/8/23, a las 21 hs, en la sede social sita en Montevideo y Córdoba, Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por lo que se efectúa la Asamblea fuera de término 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 775 del 25/10/22 3) Designación de dos asambleístas para conformar la comisión de poderes 4) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/23 y 6) Elección de presidente de la liga según disposiciones estatutarias .7) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas 9) Elección de los miembros del tribunal de penas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 467573 - \$ 2424 - 26/07/2023 - BOE

#### **CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Reunión del Honorable Comité Ejecutivo del 20 de Julio del 2023 se aprobó la siguiente convocatoria: "Convocase a los Sres. Socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Agosto del año 2023, a las 15:00 horas, en la sede de la AEHGC, Jujuy 37, ciudad de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Aprobación de los motivos por los que, la actual Asamblea, fue convocada fuera de término. 3- Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2021. 4- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de

diciembre de 2021. 5- Aprobación de los Motivos por los que en esta Asamblea no se realiza Elección de miembros del Honorable Comité Ejecutivo ni Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas. 6- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea."

3 días - N° 467645 - \$ 3164,25 - 26/07/2023 - BOE

#### **CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE**

Por acta N°307 de la Comisión Directiva de fecha 14/07/2023, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día lunes 21 de agosto del 2023 a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Emilio Lamarca 1142 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Razones por las cuales se ha vuelto a llamar a Asamblea Ordinaria 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance Contable correspondientes al Ejercicio Económico N°20 cerrado el 31 de Diciembre del 2022 4) Designación de nueva la Junta Electoral 5) Proclamación de la lista única de nuevas autoridades a los asociados presentes. FDO. La Comisión Directiva.

3 días - N° 467640 - \$ 3561,60 - 25/07/2023 - BOE

#### **HUMANE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.**

##### **RIO CUARTO**

CONVOCATORIA. Convócase a los Señores accionistas de HUMANE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 2023 a las 21:00 horas, en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2022 y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Reorganización del Directorio, aumento número de miembros. Elección de Autoridades; 5º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; 6º) Retribución del Directorio; 7º) Regulación de condiciones para ser accionista, derecho de preferencia y exclusión de socio. Incorporación en el Estatuto Social. Reforma de Estatuto. 8º) Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto; 9º) Aprobación de Reglamento Interno; y

10º) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09:00 a 16:00 hs. Asimismo, con quince (15) días de anticipación a la Asamblea, los Señores Accionistas tendrán a su disposición en la sede social copias del Balance y documentos complementarios del mismo.

5 días - N° 467770 - \$ 7741,25 - 31/07/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**

**CANALS**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La comisión directiva de la ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA convoca a sus asociados a Asamblea general extraordinaria a llevarse a cabo en su sede social de Entre Ríos 368 de Canals el día 2 de Agosto de 2023 a las 8.00 hs para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el secretario. 2) Rectificación y Ratificación de lo dispuesto en Asamblea Ordinaria del día 5/5/2023.

3 días - N° 467813 - \$ 2790,90 - 25/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
BIBLIOTECA POPULAR DR. ATALIVA  
HERRERA**

**ESTANCIA VIEJA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular Dr. Ataliva Herrera, convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a efectuarse el día sábado 29 de Julio a las 17 hs en la sede de la misma - Av. San Martín 37- Estancia Vieja. • Actividades desde la Constitución de la Comisión Directiva. • Presentación de Balance 2021. • Modificación de Estatuto (Art N° 33). • Objetivos fijados para el año 2023. • Modificación integrantes de nueva Comisión Directiva.

1 día - N° 467828 - \$ 279,85 - 25/07/2023 - BOE

**RED INTEGRADA DE SALUD  
DEL HOSPITAL ITALIANO S.A.**

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los accionistas de RED INTEGRADA DE SALUD DEL HOSPITAL ITALIANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de agosto de 2023, a las 13.00

horas en primera convocatoria, y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Roma 550 de ésta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022; 4) Aprobación de la gestión de directores y consideración de retribución; 5) Elección de autoridades; 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 467851 - \$ 7945 - 28/07/2023 - BOE

**MASTIL S.A.**

**BELL VILLE**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de agosto de 2023, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 50, finalizado el 31 de Marzo de 2023. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura.

5 días - N° 467967 - \$ 4627 - 31/07/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD Y PROMOCIÓN REGIONAL  
ISLA VERDE LTDA.**

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCIÓN REGIONAL ISLA VERDE LTDA. CONVOCABA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Día 24 de Agosto de 2023 a las 20,00 Horas, la misma se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en Calle José M. Paz y Bmé. Mitre de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos Asambleístas

para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Vicepresidente y Secretario.- 2-Motivos por el cual se convoca Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 3-Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondiente al Quincuagésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Quincuagésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; Quincuagésimo Tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y el Quincuagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Proposición de la Distribución del Excedente.- 4-Designación de la Comisión Escrutadora de Tres (3) Miembros.- 5-Elección de cinco (5) Miembros Titulares por el término de dos (2) ejercicios por finalización de sus mandatos; Elección de cinco (5) Miembros Suplentes por el término de dos (2) ejercicios por finalización de sus mandatos; elección de un (1) Síndico SUPLENTE por el término de uno (1) ejercicio. 6-Escrutinio y Proclamación de los Miembros Electos. EL SECRETARIO.

3 días - N° 467874 - \$ 8538,60 - 26/07/2023 - BOE

**LOS MANANTIALES ASOCIACIÓN CIVIL**

**RIO CEBALLOS**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto del 2023, a las 21 :00 horas, en la sede social , Calle Mal Paso S/n, barrio Los Manantiales, Rio Ceballos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31/12/2022. 2) Elección de nuevas Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 468060 - \$ 838,50 - 25/07/2023 - BOE

**PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL  
Y DEPORTIVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/07/23, se convoca a los asociados de "PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 02/08/23 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 en segunda, la cual se celebrará en forma presencial en la sede social sita en calle Mitre y Pita de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que

suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario; 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2023; y 4) Consideración de Exención de Impuesto a las Ganancias según art. 20 inc. m, Ley Impuesto a las Ganancias: Si a la hora fijada a la convocatoria, no concurriera el número de socios requeridos por el artículo anterior, la Asamblea se celebrará una hora después y se considerará legalmente constituida con cualquier número de asistentes, siendo válidas todas las resoluciones a excepción de la limitación establecida en el artículo 45. Fdo: La Comisión Directiva.  
1 día - N° 467961 - \$ 1783,60 - 25/07/2023 - BOE

#### FIDEICOMISO CIVIS

#### VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los señores Beneficiarios FIDEICOMISO CIVIS a Asamblea General ordinaria para el día 28 de Julio de 2023 a las 15:00 hs. en el domicilio sede de la Administración del Edificio, sita en Alberdi 138 de la ciudad de Villa Carlos Paz, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos Beneficiarios para que firmen el acta de la Asamblea. 2° Análisis situación de General de juicios en contra del Fideicomiso. 3° Análisis situación de reclamos de terceros.

1 día - N° 468075 - \$ 840,20 - 25/07/2023 - BOE

#### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE DALMACIO VÉLEZ LTDA.

Asamblea General Ordinaria. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de Dalmacio Vélez Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Diciembre de 2023, a las 18:00 hs. en el "Polideportivo Municipal Aldo Cardona, ubicado en la intersección de calles 9 de Julio esquina Eva Perón de Dalmacio Vélez, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y Consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas y Anexos, Memorias Anuales, Informes de Síndico, Informes del Auditor e Informes requerido por organismos de contralor y destinos de las Cuentas Ajuste de Capital correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022; 4.- Lectura y consideración de los Proyectos de Distribución de Excedentes correspondientes a los ejercicios cerrados

el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 y 5) Renovación total del Consejo de Administración y Sindicaturas: a) Designación de una Comisión Escrutadora; b) Elección de doce miembros titulares del Consejo de Administración por tres ejercicios; c) Elección de cuatro miembros suplentes por un ejercicio y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 3 ejercicios. Daniela Victoria Galimberti - Secretaria Nicolás Alberto Albornoz - Presidente.

3 días - N° 467974 - \$ 8242,80 - 26/07/2023 - BOE

#### HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

#### VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10/08/2023 a las 10:00 hs. en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Rectificación del punto 2º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 02/05/2023. 3) Reforma de Estatuto Social (Art. 3 y Art. 8). 4) Elección de autoridades. 5) Ratificación del punto 3º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria N° 21.

5 días - N° 468152 - \$ 5085 - 31/07/2023 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA SILVIO PELLICO

Por acta n° 402 la comisión directiva del CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA SILVIO PELLICO, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias CONVOCA a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de agosto de 2023, a las 20 horas, en la sede administrativa de la Institución, sita en La Paz n° 50 de la localidad de Silvio Péllico (5910), provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración de anulación del Acta de Asamblea N° 47 adjuntada al Libro Digital el 0503/2020 bajo el nombre 26/11/2019 - Libro de Acta de Asambleas - ACTA DE ASAMBLEA CLUB.pdf; 2- Consideración de causales por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario; 3- Designación de tres asambleístas asociados, para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario; 4- Consideración de la memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios sociales n° 62, 63, 64, 65 y 66, finalizados el 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020, 30/09/2021 y 30/09/2022 respectivamente; 5- Elección de una mesa escrutadora compuesta

por 3 socios; 6- Elección de los miembros de la nueva comisión directiva; 7- Elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplentes.

3 días - N° 468221 - \$ 6962,70 - 27/07/2023 - BOE

#### CLUB ATLETICO SAN MARTIN

#### MONTE BUEY

CONVOCATORIA. En cumplimiento de las designaciones legales y estatutarias de la Comisión Directiva del Club Atlético San Martín de Monte Buey, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sede Social del club, sita en calle San Martín y Maipú de esta localidad para el día 16 de agosto de 2023 a las 20:00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de las causales por la que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás notas, cuadros y anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Conforme a lo dispuesto por el Art.57 del Estatuto Social, transcurridos los 60 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes.

3 días - N° 467987 - \$ 5850,90 - 26/07/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL VILLA YACANTO COMUNITARIO

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 30/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 3 de Agosto de 2023 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en el CIC Imelda López de Villa Yacanto de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, N° 2 y N° 3, cerrados al 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 respectivamente. 3- Discusión del diferimiento de la fecha de Elección de autoridades. 4- Elección de autoridades. 5- Consideración de Inventarios de los ejercicios 2020, 2021 y 2022. 6- Rectificación del Objeto

Social, modificado en el Estatuto por Asamblea Extraordinaria de 30 de Marzo de 2022. 7- Actualización de la cuota social; 8- Donación de Instrumentos a la Orquesta Escuela de Villa Yacanto. 9- Mención de los Proyectos que se encuentran en curso; 10- Sugerencias y Propuestas de socios sobre nuevos proyectos para el año 2022. Asociación Civil Villa Yacanto Comunitario.

1 día - N° 468259 - \$ 2193,40 - 25/07/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS YOCSINA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/07/2023, se Convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Ing. Héctor Bobone 132 B° Yocsina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades, Rectificación / Ratificación de Asamblea de fecha 30/04/2019 elección de un Revisor de cuentas Suplente y Declaraciones Juradas de personas Expuestas Políticamente (PRP) indicando si son personas expuestas políticamente o NO de las siguientes personas: Marta López y María C Aguirre. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 468164 - s/c - 27/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL VALLE DE RIO PINTOS**

ACTA N° 30 : CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la Ciudad de La Cumbre a los 19 días del mes de Julio 2023, siendo las 16 hs. y en el domicilio de calle Sarmiento 84 se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil VALLE DE RIO PINTOS señores: Susana Virginia Guaymas, Liliana Inés Vivas, Susana de los Angeles Moyano, Enrique Martín Campos, Vanesa Griselda Campos y Raúl Osvaldo Moyano, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Este punto, luego de las deliberaciones correspondientes fue resuelto por unanimidad de la forma que se transcribe a continuación: Punto 1º): CONVOCATORIA: LA ASOCIACION CIVIL VALLE DE RIO PINTOS, convoca a los señores socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 20 DE AGOSTO 2023 a las 16 horas en el domicilio de calle Sarmiento 84 de

la Ciudad de la Cumbre, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º). Designación de dos asambleístas para presidir la asamblea y suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y demás estados contables correspondientes a los Ejercicios Económicos 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3º) Renovación de Autoridades: Elección de la Comisión Directiva y de la Junta Revisora de Cuentas por vencimiento de mandatos. No habiendo otros asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18 horas. Liliana Inés Vivas Susana Virginia Guaymas, Secretaria Presidenta.

3 días - N° 467776 - s/c - 26/07/2023 - BOE

#### **HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10/08/2023 a las 16:00 hs. en 1º convocatoria y a las 17:00 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021. 3) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios mencionados en el punto anterior. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio conforme el art. 261 de la Ley General de Sociedades por los ejercicios citados en el punto segundo del orden del día.-

5 días - N° 468153 - \$ 6870 - 31/07/2023 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, la Sra. Susana Beatriz Luketich DNI 21.782.440 y Adolfo Jose Bardus DNI 21.393.150 ambos con domicilio en Av. Arturo U Illia (N) 1712 Colonia Tirolesa ambos representantes de la firma PRODUCTOS FACUNDO SRL CUIT 30-70937692-2 con domicilio en Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, Capital, transfieren Fondo de Comercio , venta de frutas y verduras al por mayor, denominado "Puesto 724" con domicilio Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, , a favor de LGC S.R.L CUIT 30-71665905-0, con domicilio en calle Lopez y Planes N 533 de la ciudad de Rio Primero

, Córdoba. La venta incluye concesión de puesto 724, , cámaras frigoríficas estructura de oficina de durlock. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra María Belen Vaccaro , Duarte Quiros 274 2 Piso Of 1 Ciudad de Córdoba. Tel 4234319, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 468031 - \$ 8621 - 28/07/2023 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **ECOTEC S.A.**

#### **VILLA MARIA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de asamblea general ordinaria y unánime de accionistas N° 27 de fecha 30/04/2021, realizada en la sede social sita en Bv. Sarmiento N° 1239 de la ciudad de Villa María, se concretó la elección de autoridades, resolviendo designar como Director titular y Presidente al Sr. Alberto René ALLASIA, D.N.I. N° 6.602.820; como Director titular y Vicepresidente al Sr. Sr. Rodolfo A. MIR, D.N.I. N° 22.415.928; y como directores suplentes al Sr. Néstor Alberto PASTOR, D.N.I. N° 6.591.468 y al Sr. Miguel NOSSOVITCH, D.N.I. N° 93.941.370. Todos los directores son designados en su mandato para los ejercicios económicos de los años 2021, 2022 y 2023.-

1 día - N° 467829 - \$ 518,20 - 25/07/2023 - BOE

#### **NORTH GROUP PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 24.5.2023, se designó como Presidente: FEDERICO MARTIN ORUE, D.N.I. N° 24.995.612, como Director Titular: ROLANDO EMILIO GODOY, D.N.I.: 25.303.031 y como Directora Suplente: VALERIA ISABEL LOPEZ D.N.I.: 26.579.381.

1 día - N° 467695 - \$ 220 - 25/07/2023 - BOE

#### **CRISTIAN ACRICH S.A.S.**

Rectificación y ampliación de edicto. Renuncia-Elección y Modificación de instrumento. Rectifícase el edicto N° 452123 publicado el 11/05/2023, DONDE DICE: Por Acta de Reunión de Socios del 30/09/2021, ratificada por Acta de Reunión de Socios del 24/04/2023, ...DEBE DECIR: Por Acta de Reunión de Socios del 30/09/2021, ratificada por Acta de Reunión de Socios del 24/04/2023 y ratificada por Acta de Reunión de Socios del 27/06/2023, ...; DONDE DICE: Lautaro Ezequiel Acrich DEBE DECIR Lautaro Ezequiel Acrich Cardetti. Se amplía dicho edicto en tanto por Reunión de Socios del 27/06/2023 se aprueba modificar el objeto reformando el artículo 4 del instrumen-

to constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.-

1 día - N° 467247 - \$ 4021 - 25/07/2023 - BOE

#### PILLAR S.A.

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) ENZO MORICONI, D.N.I. N° 34.692.913, CUIT / CUIL N° 20-34692913-9, nacido el día 14 de octubre de 1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en Comunicación Social, con domicilio real en Av. General Paz N° 220, Piso 10, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) JUAN PABLO REAL, D.N.I. N° 31.257.756, CUIT / CUIL N° 23-31257756-9, nacido el 11 de noviembre de 1984, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Farmacéutico, con domicilio real en calle Los Plátanos N° 1011, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) DANIEL ANDRÉS REAL, D.N.I. N° 34.565.388, CUIT / CUIL N° 20-34565388-1, nacido el 13 de junio de 1989, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Farmacéutico, con domicilio real en Manzana 15, Lote 8, Ph1, Docta Urbanización, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 4) SANTIAGO DANIEL PALMA, D.N.I. N° 23.456.970, CUIT / CUIL N° 20-23456970-9, nacido el 12 de enero de 1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Farmacéutico, con domicilio real en Manzana 62 Lote 116, B° Siete Soles, de la localidad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PILLAR S.A. Domicilio Social: Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Av. General Paz N° 220, Piso 10, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo, diseño, fabricación, compra, venta, almacenamiento, comercialización, mediación en la venta, permuta, representación, distribución, consigna-

ción, importación o exportación de maquinaria, impresoras 3D y equipamiento de cualquier tipo para laboratorios, farmacias y otros tipos de organizaciones que requieran la producción a pequeña y mediana escala, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades; b) Desarrollo, diseño, fabricación, compra, almacenamiento, comercialización, mediación en la venta, permuta, representación, distribución, consignación, importación o exportación de toda clase de medicamentos, incluyendo la impresión 3D de los mismos; productos sanitarios; productos farmacéuticos; insumos para laboratorios; productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio; así como de toda clase de materias primas, utensilios, insumos, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades; c) La investigación de principios y productos referidos en los apartados a y b anteriores; d) Desarrollo de servicios técnicos y de consultoría farmacéutica, alimenticia y agrícola; e) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: es de \$ 300.000 representado por 300.000 acciones, de \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ENZO MORICONI, suscribe la cantidad de 75.000 acciones; 2) JUAN PABLO REAL, suscribe la cantidad de 75.000 acciones; 3) DANIEL ANDRÉS REAL, suscribe la cantidad de 75.000 acciones; 4) SANTIAGO DANIEL PALMA, suscribe la cantidad de 75.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de seis 6, quienes durarán en su cargo por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) PRESIDENTE: ENZO MORICONI, D.N.I. N° 34.692.913; 2) VICEPRESIDENTE: JUAN PABLO REAL, D.N.I. N° 31.257.756; 3) DIRECTOR TITULAR: DANIEL ANDRÉS REAL, D.N.I. N° 34.565.388; 4) DIRECTOR SUPLENTE: SANTIAGO DANIEL PALMA,

D.N.I. N° 23.456.970, todos por el término de 3 ejercicios. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 467701 - \$ 5159,20 - 25/07/2023 - BOE

#### **INHI-MAX S.A.S.**

INHI-MAX S.A.S. - CUIT 30-71699792-4, por reunión de socios de fecha 17/07/2023, se resolvió modificar la sede social de la sociedad a la sita en calle Palermo N° 2925 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y por tanto, reformar el instrumento constitutivo en su cláusula Primera, la cual quedara redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada INHI-MAX S.A.S, con sede social en Calle Palermo N° 2925 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 467716 - \$ 416,35 - 25/07/2023 - BOE

#### **J.C.L. S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 del 08/04/2022, se aprobó la elección de las siguientes autoridades: Director Titular - Presidente: José Clemente Lascano DNI: 11748464, Sindico Titular: Julio Herz DNI 11193460 y Sindico Suplente: Alejandro Joaquín Gangitano DNI 27657452

1 día - N° 467719 - \$ 220 - 25/07/2023 - BOE

#### **M. TAGLE (H) Y CÍA. S.A.C.I.F**

Se rectifica el edicto N° 451196 de fecha 04/05/2023 donde por un error material e involuntario se omitió consignar el carácter Extraordinario de la Asamblea n° 109 de fecha 28/04/2023.- Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 467742 - \$ 381,20 - 25/07/2023 - BOE

#### **PONTENOVO SAS**

ACTA RECTIFICATIVA. En la Ciudad de Córdoba a 17 días de Julio de dos mil veintitrés, siendo las quince horas, en la sede social de PONTENOVO SAS se reúnen la totalidad de socios que representan el 100% del capital con derecho a voto de la sociedad, Sres. Liliana del Carmen Martínez. Abierto el acto toma la palabra la Socia Liliana del Carmen Martínez y manifiesta que, en virtud de la observación realizada por Inspección de Persona Jurídica en el contrato constitutivo, es necesario rectificar el punto cuarto Objeto Social y siete Ad-

ministración Representación y Uso de la Firma, a los fines de cumplir con los requisitos legales para la constitución y cumplir con las observaciones. Consecuentemente, expresa que en el punto Cuatro – Objeto Social quede redactado de la siguiente manera: Cuatro: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él. Construcción: Realización de obras de arquitectura e ingeniería para la construcción, reconstrucción, restauración, remodelación de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, viales, hidráulicas, construcciones metálicas y de madera, redes sanitarias, redes de gas, redes eléctricas y de propiedad horizontal, pudiendo intervenir como empresa contratista y/o supervisora y/o ejecutora en toda clase de obra INMOBILIARIO: realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedad, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas. COMERCIALES: Compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de materiales de construcción, pinturas y afines, electricidad, sanitarias, paneles industriales Steel Framing, Wood Frame, relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción, tanto de forma Minorista como Mayorista. Compra venta y/o fabricación, distribución, importación y exportación de bienes muebles, amoblamientos para interiores y exteriores, obras de arte, pinturas artísticas, esculturas, bienes artesanales, decorativos y todo artículo de decoración de interiores. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación y distribución de bienes muebles y mercaderías relacionada a la actividad de servicios de recursos humanos. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, leasing y cualquier otra forma de negociación y comercialización de bienes muebles, equipos, maquinarias pesadas, herramientas, productos de informática y telecomunicaciones,

incluyendo programas informáticos o "software", carga virtual de créditos telefónicos, licencias de uso, venta de teléfonos y comisión por venta de líneas, que se relacionen con su objeto social. ENSEÑANZA Dictado de cursos, jornadas y talleres de carácter artístico orientado a la pintura artística pudiendo ser presenciales y no presenciales ya sea por medio online o por cualquier medio informático que la tecnología lo permita. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y modificación de maquinarias, productos, equipos e instrumental especial para el mejor desempeño de las actividades comerciales y de servicios que preste la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios. Acto seguido se pasa a tratar la segunda observación y a los fines de cumplimentar con el objeto social y expresa que en el punto Artículo Siete quede redactado de la siguiente manera: Administración- Representación – Uso de la Firma Artículo 7: La administración estará a cargo de Liliana del Carmen Martínez D.N.I. N° 16.508.765 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr Jorge Alejandro Gorrieri D.N.I. N° 14838961 CUIT 20-14838961-7 con domicilio real en calle Luis de Azpeitia n° 1736 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, fijando domicilio especial es calle Sosneado nro 2144, Barrio Parque Capital de la Ciudad de Córdoba, Departamento

Capital Provincia de Córdoba. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión de socios, en el lugar y fecha indicado al comienzo.

1 día - N° 467763 - \$ 6774,10 - 25/07/2023 - BOE

### **SUR DISTRIBUCIÓN S.A.**

#### **RÍO CUARTO**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 20/10/2020, se resolvió la elección como Presidente del Directorio a la Sra. Andrea del Valle GIUSTI, DNI 26.053.824; y, como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Silvana Valeria GIUSTI, DNI 23.731.983, dichos cargos se ejercen por el término de tres (3) ejercicios. Las autoridades electas constituyen domicilio especial en Alberdi 1025, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 467780 - \$ 300,85 - 25/07/2023 - BOE

### **SOLUCIONES AEREAS S.A.S**

Rectificación de edicto N° 464442 de fecha 05/07/2023. En el punto 5 del objeto social, donde dice: "5) Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general." Debe decir: "5) Importación, exportación, por mayor y por menor en general." A su vez, donde dice: "Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación." Debe decir: "Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución."

1 día - N° 467752 - \$ 264,10 - 25/07/2023 - BOE

### **EL ESPEJO LIBROS S.R.L.**

MEDIANTE ACTA DE FECHA 16/05/2023 (BOE de fecha 22/05/2023, N° 456258 ) Y ACTA RECTIFICATIVA DE FECHA 29/06/2023 ANTONIO IBERO MARTÍNEZ, DNI 25.246.300, y RAÚL SANTIAGO RODRÍGUEZ, DNI 31.768.097, juntamente con el ex socio y gerente ANTONIO SEGUNDO MORO, DNI 11.563.992, a los fines de subsanar las observaciones efectuadas por I.P.J. al pedido de inscripción de la modificación del contrato social acordado en acta del 16/5/2023, la cual ratifican en todas sus partes, salvo en lo que aquí se rectifica y amplía en los siguientes puntos: Se decide modificar las cláusulas TERCERA (DURACIÓN), QUINTA (CAPITAL) SEPTI-

MA (ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN), del contrato social. El plazo de duración de la sociedad se prorroga hasta el día 30 de Junio de 2054. El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas de valor de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente proporción: el socio ANTONIO IBERO MARTÍNEZ doscientas (200) cuotas sociales que totalizan la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) y RAÚL SANTIAGO RODRÍGUEZ, doscientas (200) cuotas sociales que totalizan la suma de pesos doscientos mil (\$200.000). La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de los socios ANTONIO IBERO MARTÍNEZ Y RAÚL SANTIAGO RODRÍGUEZ, quienes revestirán la calidad de gerentes, pudiendo actuar de forma indistinta. Los gerentes constituyen domicilios especiales en los términos del art. 157 de la ley 19550 en los siguientes: El gerente Antonio Ibero Martínez en Pasaje España 1439, Piso 12 E, Barrio Nueva Córdoba, y el gerente Raúl Santiago Rodríguez en La Ramada 2917, Barrio Alto Verde, ambos de esta ciudad. Se resuelve por unanimidad agregar en la transcripción en el libro de actas digital, la numeración del acta rectificadora, consignando en el encabezado de la misma "ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS NÚMERO OCHO".

1 día - N° 467963 - \$ 2742,60 - 25/07/2023 - BOE

### **INST'ALL S.R.L.**

Modificación de contrato: Aumento capital social – Cesión cuotas sociales – Elección de autoridades – Jurisdicción y sede social -Ampliatorio- Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 10/07/2023 se resolvió ratificar las resoluciones adoptadas en la Reunión de Socios Extraordinaria del 16/05/2023, rectificando/ratificando que el plazo de duración de los gerentes es de tres ejercicios.

1 día - N° 467754 - \$ 220 - 25/07/2023 - BOE

### **SERCRIS S.A.**

Constitución. Constitución de fecha 27/06/2023. Socios: 1) Sergio Raúl Bonansea, argentino, nacido el 04 de febrero de 1977, D.N.I. n° 25.698.343, de 46 años de edad, soltero, de profesión Doctor en Ciencias Biológicas, con domicilio en calle Rubén Agüero 680, manzana -, lote 242, barrio Riverside, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; 2) Christopher Kilmurray, argentino, nacido el 19 de marzo de 1988, D.N.I. n° 33.371.181, de 35 años de edad, soltero, de profesión Microbiólogo, con domicilio en Calle Pública 1163, Barrio Los Álamos, Las Higueras, ciudad de Río Cuarto, Pro-

vincia de Córdoba. Denominación: SERCRIS S.A. Domicilio y Sede: la sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Se fija la Sede social de la Sociedad en Ruta A005 Km. 8, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras e inversiones por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el mejor cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con el mismo. Capital social: El Capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil [\$100.000] representado en mil (1.000) acciones de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: a) Sergio Raúl Bonansea (D.N.I. N° 25.698.343), suscribe e integra quinientas (500) acciones; b) Christopher Kilmurray (D.N.I. N° 33.371.181), suscribe e integra quinientas (500) acciones. Todas las acciones quedan integradas en un cien por ciento (100%) con el total del capital social de Pesos Cien mil [\$100.000]. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio con forma de actuación individual compuesto por un (1) miembro, con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplente en igual número que el titular y por el mismo plazo a fin de llenar la vacante que se produjere en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescindiera de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un (1) Director Suplente será obligatoria. Designación de autoridades: Se designa para integrar el Directorio por el término de tres (3) ejercicios a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Sergio Raúl Bonansea (D.N.I. n° 25.698.343); Director Suplente: Christopher Kilmurray (D.N.I. n° 33.371.181). Representación legal: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscrip-

ción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio. Fiscalización: la Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley General de Sociedades n° 19.550. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 468109 - \$ 6523,30 - 25/07/2023 - BOE

#### **PENTAGLIDE S.A.**

##### **LA CALERA**

Elección de Autoridades. Por Asamblea Ordinaria N° 01 del 19.7.2023 se aceptaron las renunciaciones de Eugenia Soledad DÍAZ al cargo de Presidenta y de Leandro Agustín SALAS al cargo de Director Suplente. Se designaron las siguientes autoridades: Presidenta: Malena Sofía NAVARRRO, DNI 42783912, CUIT 27-42783912-0 y Director Suplente: Ramiro Nicolás BARRETO, DNI 35187068, CUIT 20-35187068-1. Ambos por el término estatutario y con domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 468160 - \$ 787,50 - 25/07/2023 - BOE

#### **LA BRETAÑA S.A.**

##### **VICUÑA MACKENNA**

Por asamblea extraordinaria del 21/07/2023 se ratificaron las asambleas extraordinarias de fecha 29/09/2022 y 07/03/2023, en las cuales se aprobaron la Escisión, reducción de capital, reforma de estatuto y ratificación y rectificación de asamblea.-

1 día - N° 468265 - \$ 442,40 - 25/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 03/06/2023, se resolvió la siguiente distribución de cargos: directores Titulares: Sr. Guillermo PEÑA, D.N.I. 27.670.479, para ocupar el cargo de PRESIDENTE, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Manzana 70 Lote 08, Los Árboles, Valle Escondido; Y Gonzalo José PAEZ D.N.I. 22.773.533, para ocupar el cargo de VICEPRESIDENTE quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Manzana 35 Lote 30, Los Árboles, Valle Escondido. Para directores Suplentes; Norberto OLIVA D.N.I. 16.140.546, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Manzana 46 Lote 05, Los Árboles, Valle Es-

condido y el Dr. Luis Fernando ROMERO, D.N.I. 11.971.723, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en lote 18 manzana 35 Los Árboles Valle Escondido, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 468288 - \$ 1671,50 - 25/07/2023 - BOE

#### **INTI-MOLE S.R.L.**

Edicto ampliatorio del edicto N° 460571. EL CEDENTE vende, cede y transfiere a LOS CESIONARIO en forma irrevocable, y éstos aceptan y adquieren la cantidad de CUATRO (4) cuotas sociales de pesos UN MIL (\$1.000) cada una, en la siguiente proporción: Pedro Omar Yañez Una (1) cuota; Sergio Alejandro Melian Una (1) cuota; Nelson Williams Aguirre Una (1) cuota; Ariel Rubén Melian Una (1) cuota. Cada una de ellas de propiedad DEL CEDENTE correspondientes a la Sociedad "INTI-MOLE S.R.L.", inscrita en el Registro Público de comercio al protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 10555 -B- de fecha 11 de febrero de 2008, que representan el veinte por ciento (20%) de la participación social en la referida sociedad comercial.

1 día - N° 468297 - \$ 1222,70 - 25/07/2023 - BOE

#### **ULTRIX S.A.S.**

Constitución de fecha 05/07/2023. Socios: 1) PATRICIO NICOLAS ELORZA, D.N.I. N° 32739025, CUIT/CUIL N° 20327390253, nacido/a el día 14/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle La Rioja 532, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DAVID ROBERTO VILLAFÑE, D.N.I. N° 34316717, CUIT/CUIL N° 20343167173, nacido/a el día 21/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle La Rioja 532, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ULTRIX S.A.S. Sede: Calle La Rioja 532, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Cuatro (44.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO NICOLAS ELORZA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) DAVID ROBERTO VILLAFANE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIO NICOLAS ELORZA, D.N.I. N° 32739025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID ROBERTO VILLAFANE, D.N.I. N° 34316717 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO NICOLAS ELORZA, D.N.I. N° 32739025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468117 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### **NJH S.A.S.**

Constitución de fecha 07/07/2023. Socios: 1) JAVIER HUGO NEBBIA, D.N.I. N° 22142173, CUIT/ CUIL N° 20221421737, nacido/a el día 25/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 470, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NJH S.A.S. Sede: Avenida Teniente General Juan Domingo Peron 1844, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta Y Seis (176.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER HUGO NEBBIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER HUGO NEBBIA, D.N.I. N° 22142173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIA CAROLINA BARRERA, D.N.I. N° 22607431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER HUGO NEBBIA, D.N.I. N° 22142173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 468122 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### **ADDYNAMICS S.R.L.**

Constitución de fecha 17/07/2023. Socios: 1) ADRIAN HORACIO CHASCO, D.N.I. N° 17704046, CUIT/CUIL N° 20177040461, nacido/a el día 20/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guido Spano 335, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIEL YACCUZZI, D.N.I. N° 29832452, CUIT/CUIL N° 20298324521, nacido/a el día 06/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oscar Ferreyra 518, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ADDYNAMICS S.R.L. Sede: Calle Guido Spano 335, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación, creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, de software, equipos e insumos informáticos, eléctricos y electrónicos. Compra, venta, corretaje, importación y exportación, consignación, representación, reparación de vehículos, motores, repuestos, talleres, productos y subproductos. Explotación de espacios destinados a la guarda de vehículos, rodados en general y/o mercaderías. Logística. Organizar, administrar y/o contratar todos los servicios requeridos para el desarrollo de sus actividades; adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto; contratar, generar y proporcionar tec-

nología y asistencia técnica relacionada al objeto; gestionar y obtener los créditos y financiamientos necesarios para la realización del objeto; celebración de toda clase de actos, convenios y contratos tendientes a cumplir con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN HORACIO CHASCO, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. 2) GABRIEL YACCUZZI, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ADRIAN HORACIO CHASCO, D.N.I. N° 17704046. Gerente/a Suplente: 1) GABRIEL YACCUZZI, D.N.I. N° 29832452. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468139 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### **SERVICIOS INNOVADORES S.A.S.**

Constitución de fecha 18/07/2023. Socios: 1) ALEJANDRO ADRIAN BACCHINI, D.N.I. N° 27672944, CUIT/CUIL N° 20276729447, nacido/a el día 15/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Rivadavia 57, piso 2, departamento Q, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SERVICIOS INNOVADORES S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 57, piso 2, departamento Q, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instala-

ciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 2200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ADRIAN BACCHINI, suscribe la cantidad de 2200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO ADRIAN BACCHINI, D.N.I. N° 27672944 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BERNARDO PABLO BACCHINI, D.N.I. N° 24769746 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO ADRIAN BACCHINI, D.N.I. N° 27672944. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468167 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### **BALCANES S.A.S.**

Constitución de fecha 18/07/2023. Socios: 1) TOMAS DARIO SEVERDIJA, D.N.I. N° 26664150, CUIT/CUIL N° 20266641509, nacido/a el día 02/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Incas 171, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BALCANES S.A.S. Sede: Avenida Julio Argentino Roca 94, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones fi-

nancieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Confección, fabricación y comercialización de prendas de vestir, e indumentaria, en todas sus variedades, calidades y tipos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuarenta Mil (40000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS

DARIO SEVERDIJA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS DARIO SEVERDIJA, D.N.I. N° 26664150 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BAUTISTA REUTEMANN, D.N.I. N° 45594453 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS DARIO SEVERDIJA, D.N.I. N° 26664150. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468168 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### **CASHER S.A.S.**

Constitución de fecha 25/06/2023. Socios: 1) JUAN ALFREDO CASTELLINA, D.N.I. N° 16404473, CUIT/CUIL N° 20164044735, nacido/a el día 28/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertador 318, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FACUNDO DANIEL CASTELLINA, D.N.I. N° 43674313, CUIT/CUIL N° 20436743131, nacido/a el día 08/08/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Libertador 318, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) BRUNO ALFREDO CASTELLINA, D.N.I. N° 39824169, CUIT/CUIL N° 20398241690, nacido/a el día 25/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Libertador 318, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ANTONELA DEL VALLE CASTELLINA, D.N.I. N° 45403456, CUIT/CUIL N° 27454034568, nacido/a el día 16/03/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Libertador 318, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CASHER S.A.S. Sede: Avenida Libertador 318, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o

en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 500 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ALFREDO CASTELLINA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) FACUNDO DANIEL CASTELLINA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 3) BRUNO ALFREDO CASTELLINA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 4) ANTONELA DEL VALLE CASTELLINA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN ALFREDO CASTELLINA, D.N.I. N° 16404473 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO ALFREDO CASTELLINA, D.N.I. N° 39824169 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ALFREDO CASTELLINA, D.N.I. N° 16404473. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468169 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### **ALCARAZ MANUEL NICOLAS S.A.S.**

Constitución de fecha 18/07/2023. Socios: 1) MANUEL NICOLAS ALCARAZ, D.N.I. N° 37683925, CUIT/CUIL N° 20376839258, nacido/a el día 21/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Posadas Vicente 465, de la ciudad de Formosa, Departamento Formosa, de la Provincia de Formosa, República Argentina. Denominación: ALCARAZ MANUEL NICOLAS S.A.S. Sede: Calle Venta Y Media 5467, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas

industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena ca-

pacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos (2200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL NICOLAS ALCARAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL NICOLAS ALCARAZ, D.N.I. N° 37683925 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORBERTO RAFAEL GUERRERO, D.N.I. N° 32885258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL NICOLAS ALCARAZ, D.N.I. N° 37683925. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 468228 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### AZETAKA SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) ERIKA MARCELA AYI, D.N.I. N° 25246569, CUIT/CUIL N° 27252465699, nacido/a el día 28/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 35, lote 16, barrio Los Arboles - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GISELLE ZELERKRAUT, D.N.I. N° 24769772, CUIT/CUIL N° 27247697727, nacido/a el día 23/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 14, lote 2, barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AZETAKA SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Dean Funes 125, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier tra-

bajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIKA MARCELA AYI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GISELLE ZELERKRAUT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GISELLE ZELERKRAUT, D.N.I. N° 24769772 2) Director/a Suplente: ERIKA MARCELA AYI, D.N.I. N° 25246569. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468310 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### **PARSED SAAS S.A.S.**

Constitución de fecha 06/06/2023. Socios: 1) KEVIN ROSENBERG, D.N.I. N° 37009410, CUIT/CUIL N° 20370094102, nacido/a el día 21/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Alte Brown 24, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) MICHELLE GABRIELA SHOCRON, D.N.I. N° 38617798, CUIT/CUIL N° 27386177983, nacido/a el día 24/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Arenales 2115, piso 10, barrio San Isidro, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: PARSED SAAS S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instala-

ciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KEVIN ROSENBERG, suscribe la cantidad de 90000 acciones. 2) MICHELLE GABRIELA SHOCRON, suscribe la cantidad de 90000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MICHELLE GABRIELA SHOCRON, D.N.I. N° 38617798 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KEVIN ROSENBERG, D.N.I. N° 37009410 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICHELLE GABRIELA SHOCRON, D.N.I. N° 38617798. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468313 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### **ANTOLUFE S.A.S.**

Constitución de fecha 12/07/2023. Socios: 1) TOMAS URIEL BENENCIA MACCIO, D.N.I. N° 40905814, CUIT/CUIL N° 20409058141, nacido/a el día 18/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta 5 Km. 34 34, barrio Los Morteritos, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANTONELLA LOURDES BENENCIA MACCIO, D.N.I. N° 40029300, CUIT/CUIL N° 27400293002, nacido/a el día 11/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta 5 34, barrio Los Morteritos, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ANTOLUFE S.A.S. Sede: Calle Alippi Elias 2887, barrio Centro America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS URIEL BENENCIA MACCIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ANTONELLA LOURDES BENENCIA MACCIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONELLA LOURDES BENENCIA MACCIO, D.N.I. N° 40029300 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS URIEL BENENCIA MACCIO, D.N.I. N° 40905814 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELLA LOURDES BENENCIA MACCIO, D.N.I. N° 40029300. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468315 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### MORANDINI DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2023. Socios: 1) ISMAEL ROQUE DELBON, D.N.I. N° 8277495, CUIT/CUIL N° 20082774956, nacido/a el día 19/12/1949, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 426, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LARA JESSICA DELBON, D.N.I. N° 25456000, CUIT/CUIL N° 27254560001, nacido/a el día 02/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Pasaje Gorriti 210, piso PH 5, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ISMAEL LUCAS DELBÓN, D.N.I. N° 24692697, CUIT/CUIL N° 20246926973, nacido/a el día 29/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Gorriti 210, piso PH, departamento 5, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MORANDINI DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Pasaje Gorriti 210, piso PH, departamento 5, barrio Costa Azul,

de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISMAEL ROQUE DELBON, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) LARA JESSICA DELBON, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) ISMAEL LUCAS DELBÓN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ISMAEL LUCAS DELBÓN, D.N.I. N° 24692697 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LARA JESSICA DELBON, D.N.I. N° 25456000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISMAEL LUCAS DELBÓN, D.N.I. N° 24692697. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468323 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### **CUCCINARE S.A.S.**

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) JUAN PABLO GERCHUNOFF, D.N.I. N° 21628344, CUIT/CUIL N° 23216283449, nacido/a el día 17/06/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Negro 1772, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CUCCINARE S.A.S. Sede: Calle Río Negro 1772, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo

de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO GERCHUNOFF, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO GERCHUNOFF, D.N.I. N° 21628344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ANTONIO TUZZA, D.N.I. N° 16752436 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO GERCHUNOFF, D.N.I. N° 21628344. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468330 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### **AMERO S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2023, se resolvió la elección de Armando Omar Meroli, DNI 5.092.808, CUIT 20-05092808-0, como director titular Presidente; Javier Omar Meroli Galaverna, DNI 31.997.202, CUIT 20-31997202-2, como director titular Vicepresidente; Mario Diego Meroli, DNI 29.711.619, CUIT 20-29711619-4, como Director Titular; y de Graciela Alicia Galaverna, DNI 5.471.788, CUIT 27-05471788-7, como Directora Suplente, todos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 467724 - \$ 333,40 - 25/07/2023 - BOE

#### **EXPLENDER S.R.L**

Por acta de reunión de socios de fecha 03/07/2023 el Sr. Roberto Antonio Elaskar D.N.I. 11.054.329, argentino, nacido el 23/07/1953, divorciado, Empresario, domiciliado en calle Los Quebrachos 5426, B° Cinco Lomas, La Calera, cede y transfiere la cantidad de 81 cuotas sociales de pesos ciento treinta (\$130) valor nominal cada una, de la siguiente manera: i) al Sr. Gabriel Alejandro Gangi D.N.I. N° 18.175.952, argentino, nacido el 15/02/1967, divorciado, Informático, domiciliado en calle Ascochinga 39, B° Lomas de Mendiolaza en Mendiolaza, provincia de Córdoba, le son cedidas y transferidas la cantidad de TREINTA Y

UNO (31) cuotas sociales de pesos ciento treinta (\$130) valor nominal cada una; ii) al Sr. Iacono Carlos Gabriel, D.N.I. N° 25.794.376, CUIT:20-25794376-4, argentino, nacido el 05/10/1977, Casado, Programador, domiciliado en la calle Martin Cartechini N°987, de la ciudad de Córdoba, le son cedidas y transferidas la cantidad de TREINTA Y CINCO (35) cuotas sociales de pesos ciento treinta (\$130) valor nominal cada una. iii) al Sr. Walter Ricardo Palacios, D.N.I. N° 22.794.913, CUIT: 23-22794913-9, argentino, nacido el 06/10/1972, casado, Técnico especializado en telecomunicaciones, domiciliado en la calle Francisco de Alarcón 2453, de la ciudad de Córdoba, le son cedidas y transferidas la cantidad de QUINCE (15) cuotas sociales de pesos ciento treinta (\$130) valor nominal cada una. Luego de un intercambio de palabras, se decide reformar la cláusula pertinente, la cual quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Sexta: "El Capital Social se fija en la suma pesos trece mil (\$13.000) formado por cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos ciento treinta (130) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) el socio Sr. Gabriel Alejandro Gangi, la suma de pesos seis mil quinientos (\$6.500) equivalente a Cincuenta (50) cuotas sociales; b) el socio Sr. Walter Ricardo Palacios, la suma de pesos mil novecientos cincuenta (\$1950) equivalente a quince (15) cuotas sociales; c) el socio Sr. Iacono Carlos Gabriel, la suma de pesos un cuatro mil quinientos cincuenta (\$4550) equivalente a treinta y cinco (35) cuotas sociales. El capital integrado por los socios es en efectivo según el detalle precedente." También se modificó la sede social a la calle Moldes N° 612, Depto. 3, Piso PB de la ciudad de La Calera quedando al clausula primera redactada. Cláusula Primera: "La sociedad girará bajo el nombre de "eXPlender S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina." también resulto electo como gerente el Sr. Gabriel Alejandro Gangi D.N.I. N° 18.175.952 quedando la clausula decimo tercera redactada. Cláusula Decimotercera: "La administración de la sociedad será ejercida por el Sr. GANGI, GABRIEL ALEJANDRO, quien revestirá la calidad de Socio Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su sola firma. - Durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad."

1 día - N° 467764 - \$ 2977,30 - 25/07/2023 - BOE

#### MOSIL CONSTRUCTORA S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 03/07/2023 se aumento el capital social de la suma de \$30.000 a la suma de \$10.000.000, quedando el articulo cuarto redactado de la si-

guiente manera " El Capital Social asciende a la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000) representado por cien mil (100.000) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable de la Clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la L.G.S.. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago"

1 día - N° 467762 - \$ 545,50 - 25/07/2023 - BOE

#### SUR DISTRIBUCIÓN S.A.

##### RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 12/12/2022, se resolvió la elección como Presidente del Directorio a la Sra. Andrea del Valle GIUSTI, DNI 26.053.824; y, como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. José Alejandro NAZ, DNI 25.610.473, dichos cargos se ejercen por el termino de tres (3) ejercicios. Las autoridades electas constituyen domicilio especial en Sobremonte 3055, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 467781 - \$ 296,65 - 25/07/2023 - BOE

##### ESTORIL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36, de fecha 02/03/2021 se resolvió la elección como Director Titular y PRESIDENTE al Sr. Mauricio Arnoldo Brufman, D.N.I. N° 13.682.434; como Director Titular y VICE-PRESIDENTE a la Sra. María del Valle Sainz, D.N.I. N° 13.595.969; y como Director Suplente a la Sra Melisa Andrea Brufman D.N.I. N° 31.947.872, y al Sr. Martin Ignacio Brufman, D.N.I. N° 34.247.584. Los nombrados, aceptan en forma expresa los cargos, con mandato por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 467869 - \$ 357,55 - 25/07/2023 - BOE

#### OASIS CONSTRUCCIONES S.A

REFORMA DE ESTATUTO- ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria-Rectificativa-Ratificativa-Autoconvocada de 09/06/2023, que rectifica y ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de 08/02/2023, se aprobó por unanimidad los siguientes temas: Reforma del estatuto social en su artículo 4 el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La industria de la construcción de toda clase de obras privadas y cualesquiera especies de actos y operaciones industriales y comerciales que tengan relación directa con las mismas. 2) La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. 3) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas y electromecánicas plataformas y elementos de y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. 4) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica; relacionadas con sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico; relacionados con la transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras relacionadas con redes de acceso, distribución y transporte a servicios complementarios de antena comunitaria, circuitos cerrados, mixtos, Internet, información, datos, sonido, o ambos, vinculadas con la tecnología de la información y demás servicios adicionales, así

como a otros servicios a desarrollarse en el futuro, la infraestructura física y/o soporte de red entre el abonado, usuario o consumidor y un punto de presencia del operador caracterizado por un edificio, cualquiera sea el medio a través de vínculo y/o medio físico como ser cables de cobre, cables coaxiales, fibras ópticas, o un vínculo y/o medio aéreo codificado, o por otro vínculo y/o medio a crearse en el futuro. De todo lo mencionado queda excluida toda actividad que se encuentre regulada por el decreto 690/2020 y ley 27.078 (Tecnologías de la información y comunicaciones). 5) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. 6) La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución en obras de ingeniería o de arquitectura sean privadas de redes de acceso, distribución y transporte, ya se trate de armado, montaje, construcción, modificación, reparación, conservación o desmonte, incluyendo canalizaciones subterráneas, tendido de líneas subterráneas o aéreas, empalmes de líneas subterráneas o aéreas, instalaciones domiciliarias a consumidores o usuarios, instalación de torres y mástiles, y toda otra tarea pasible de ejecución para una red de acceso, distribución y transporte. 7) Mandataria: Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones. 8) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social." Se aprobó elección de autoridades por la cual se designó: Presidente: BRUNO BARBETTI, DNI N°30.959.519, CUIT / CUIL N°20-30959519-0, sexo masculino, nacido el día 21/03/1984, estado civil casado, nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio real en

Molino de Torres 5301, Lote 13, Mzna 8. Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Vicepresidente: RAMON DE LA RUA, DNI N°20.381.174, CUIT N°20-20381174-9, nacido el día 11/07/1968, sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio real en Los Caldenes N°1781, Barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: FACUNDO PAZ BROGGI, DNI N°20.621.603, CUIT N°20-20621603-5, sexo masculino, nacido el día 20/01/1969, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión contador público, con domicilio real en Manuel de falla 6998, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Las autoridades electas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Publíquese por 1 día.

1 día - N° 467864 - \$ 7206,70 - 25/07/2023 - BOE

#### INTEGRALTEC S.A.

Elección de autoridades. De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada de accionistas, de fecha 28 de Junio de 2023 la sociedad INTEGRALTEC S.A. procedió a la elección de nuevas autoridades para cubrir la vacante por renuncia del Sr. Ariel Chiarriotti, siendo la elección y distribución de cargos: Director Titular y Vicepresidente, Sra. CORDOBA Silvia Ivana DNI 26.641.549 y Director Suplente: Fraga Misael Joaquin DNI 45.346.599.

1 día - N° 468001 - \$ 680,40 - 25/07/2023 - BOE

#### MERAKI AGRO S.R.L.

#### RIO CUARTO

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. En la Ciudad de Rio Cuarto, provincias de Córdoba, a los 20 días del mes de julio de 2023, siendo las 15:00 horas, en la sede social, sita en José Mármol N° 327, barrio Villa Dalcar de esta ciudad de Rio Cuarto, bajo la gerencia de la Sra. Mariana Martínez, se reúne las socias de MERAKI AGRO S.R.L. (la "Sociedad"), con la asistencia de las socias que representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad. Se encuentran también presente la subgerenta Sra. María Julia Ricotti. La Sra. Gerente, manifiesta que, encontrándose presentes las socias titulares de las cuotas sociales representativas del 100% del capital social y votos, se declara válidamente constituida la presente Reunión Extraordinaria, que sesionará con carácter de unánime, en los términos del Art. 237, último párrafo, de la Ley N° 19.550. En

atención a que ninguna socia formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la reunión el primer punto del Orden del Día, que dice: "(1°) Designación de dos (2) socias para firmar el Acta de Reunión Extraordinaria de Socios." Por unanimidad se resuelve designar a las Sras. Mariana Martínez y María Julia Ricotti para firmar el Acta de Reunión Extraordinaria de Socios. A continuación se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día, que dice: "(2°) Consideración de la decisión de disolver y liquidar la Sociedad." Toma la palabra la Gerente e informa que en virtud de que la sociedad no ha desarrollado actividad comercial alguna debería disolverse y liquidarse la Sociedad, con efectos a partir del día 31 de julio de 2023. Luego de un breve intercambio de opiniones la moción resulta aprobada por unanimidad. A continuación, se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día: "(3°) Nombramiento de la Liquidadora." Toma la palabra la Sra. María Julia Ricotti e informa que a tenor de la disolución y liquidación aprobadas en el punto anterior, se hace necesario proceder a designar a una Liquidadora tal como lo establece el contrato social. Puesto a consideración el presente tema, y luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad designar la Liquidadora, Sra. Mariana Martínez, D.N.I. N° 27.863.814, C.U.I.T. N° 27-27863814-1, la que acepta el cargo para la que fue propuesto y fija su respectivo domicilio especial en virtud del artículo 256 de la Ley N° 19.550 en José Mármol N° 327, barrio Villa Dalcar de esta ciudad de Rio Cuarto provincia de Córdoba, firmando al pie en prueba de conformidad. Por último, se resuelve autorizar a María Luz Pitarch, D.N.I. N° 33.8141.176, M.P. N° 2-1299 y/o Lara Ullate, D.N.I. N° 37.287.251, M.P. N°2-1941, a fin de que cualesquiera de ellas, actuando en forma separada e indistinta, realicen todos los trámites, gestiones y diligencias que sean necesarios o convenientes a fin de obtener, de la autoridad de control pertinente, la aprobación e inscripción de la precedente resolución. No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas, previa lectura y ratificación de la presente acta.-

1 día - N° 468068 - \$ 5275,50 - 25/07/2023 - BOE

#### NOSTRA REGALIS TERRA S.A.S.

#### CANALS

AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de socios N°1 del 19/07/2023, se resolvió: i) APROBAR el aporte en efectivo de los Socios por un total de \$4.000.000; ii) AUMENTAR el capital social en la suma de \$4.000.000, es decir de \$200.000 a \$4.200.000;

iii) EMITIR 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de MIL PESOS valor nominal cada una de ellas, con derecho a voto por acción; iv) Dejar constancia que el aumento de capital se encuentra suscrito y totalmente integrado por ambos Socios en proporción a sus tenencias accionarias, iv) REFORMAR el artículo quinto del Estatuto Social de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$4.200.000), representado por CUATRO MIL DOSCIENTAS (4.200) acciones, de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 468199 - \$ 1761,60 - 25/07/2023 - BOE

#### QUATRO TV S.R.L

##### RIO CUARTO

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N°: 48. En la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de junio del año 2023, siendo las 10.10 hs, se reúnen en el domicilio social de QUATRO TV S.R.L los Sres. Alicia Osvaldo Dagatti DNI 16.654.342, nacido el día 27/08/1964, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en calle Lote N°323, Country San Esteban y Eduardo Yuni DNI 17.319.941, nacido en fecha 22/02/1965, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lago Correntoso 2229 de la ciudad de Rio Cuarto, en carácter de únicos integrantes de la empresa.- En uso de la palabra el Sr. Socio Gerente Eduardo Yuni, expone que ha convocado a la reunión para ampliar el objeto social de la Sociedad Quatro TV SRL. Encontrándose presentes la totalidad de socios que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto, se procede a designar como Presidente de esta Reunión al Sr. Eduardo Yuni, moción que es aprobada por UNANIMIDAD, asimismo se decide que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes. - Abierto el acto, se decide por UNANIMIDAD ampliar el objeto de la Sociedad, introduciendo las siguientes modificaciones en la cláusula tercera del contrato social de

la Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que fuere celebrado el día 23 de septiembre de 2010 por el cual se constituyó la sociedad Quatro TV, quedando la misma redactada de la siguiente manera: CLAUSULA TERCERA: "La sociedad tendrá por objeto realizar y ejecutar directa e indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de servicios de comunicación audiovisual y servicios de la tecnología de la información de acuerdo a las leyes existentes que regulan la materia, tales como las leyes 26522 y 27078, normas reglamentarias y otras disposiciones dictadas o que en el futuro se dicten, en particular servicios de televisión, televisión digital abierta y/o cerrada y/o satelital abierta y/o cerrada, estaciones de comunicación audiovisual por modulación de frecuencia y/o de amplitud de frecuencia a nivel nacional, la de inscribir en registros y explotar señales abiertas y/o cerradas de televisión como así también cualquier otro servicio audiovisual creado o a crearse en el futuro; servicios de tecnología de la información, instalación y explotación de valor agregado acceso a internet, de transporte de datos en general, proveedor de internet y datos en cualquiera de sus niveles, servicios de telefonía fija y/o móvil en cualquiera de sus modalidades, servicios de circuitos cerrados de televisión por vinculo satelital, físico y/o radioeléctrico y todo otro servicio de tecnología de la información previsto o a crearse en las leyes o reglamentaciones de para lo cual, la sociedad tendrá la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todas las operaciones que, relacionadas directa o indirectamente con su objeto no sean prohibidas por las leyes o estos estatutos. Asimismo, la producción de programas de televisión en materia cultural, social, periodístico o de esparcimiento, para la administración de la señal de televisión abierta para la explotación y venta de publicidad, realización de eventos y entretenimientos. Por otro lado, la sociedad tiene plena capacidad para producir un sitio de Internet vinculado a la producción de sus programas. Podrá funcionar como una Agencia de Noticias y distribuir en su propio sistema dicha información a terceros. Podrá hacer encuestas de opinión y comerciales, y podrá distribuir contenidos. La enunciación que

precede no es taxativa sino explicativa pues, para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, ya sea en razón de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes y decretos que en el futuro se dicten. - Para el desarrollo de sus actividades se somete a las normas existentes que regulen la materia, a la ley 26522, 27078, las leyes que regulan las Agencias de Noticias, al servicio de encuestas, y aquellas que las suplanten, y a las disposiciones y normas específicas emanadas de los organismos estatales que regulan y fiscalizan estos medios de comunicación y difusión, como asimismo las de licencia o concesión que rijan al respecto." Y agregan los firmantes que, salvo lo modificado ut-supra, el resto queda tal se pactó en el Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada firmado en fecha 23/09/2010 y, si existieren, sus modificaciones. - No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 hs.-

1 día - N° 468286 - \$ 8083,90 - 25/07/2023 - BOE

#### CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL

Por acta N° 106 celebrada el 07 de junio de 2023, se decidió por unanimidad de los presentes que se cambia el domicilio de la sede social, no incluido en el estatuto, a San José de Calasanz 32 Planta baja, Córdoba Capital, Argentina.

1 día - N° 468301 - s/c - 25/07/2023 - BOE

#### ATELMAN FOURCADE TAPIA ARQUITECTOS SA

RATIFICACION Y RECTIFICACION. Se rectifica el edicto No 416200 publicado con fecha 31/10/2022 en donde se establece la aprobación de la ELECCION DE AUTORIDADES por asamblea de socios de fecha 10/06/2022, y se manifiesta que dicha asamblea es "de carácter ORDINARIO". Se ratifica por unanimidad el resto del contenido del edicto en cuestión que no haya sido objeto de expresa rectificación.

1 día - N° 467816 - \$ 232,60 - 25/07/2023 - BOE